



ANEXO III.a.

Memoria descriptiva del proyecto a subvencionar

Nota previa. Para la cumplimentación de esta solicitud será necesario acceder a la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-a-la-red-aragonesa-de-iniciativas-locales-en-salud-railes/convocatoria-2026> y rellenar electrónicamente los formularios cuyo contenido es fiel reflejo de este Anexo.

Nombre de la Entidad Local/Red Local de Salud:
Denominación del Proyecto:

El grupo de trabajo acompañará a este anexo una memoria descriptiva del proyecto, de una extensión no superior a 10 hojas, con arreglo a los siguientes apartados:

1. Justificación del desarrollo del proyecto. Análisis de situación: Identificación de activos y necesidades. Elección de prioridades.
2. Población a la que va dirigido.
3. Objetivos generales y específicos
4. Metodología empleada para el desarrollo del proyecto.
5. Contenidos y actividades. Organización de las fases y distribución temporal detallada de las actividades.
6. Organización y funcionamiento del equipo de trabajo.
7. Criterios y procedimientos de evaluación, así como indicadores empleados en la misma.
8. Recursos humanos y materiales necesarios y presupuesto detallado de gastos a efectuar, así como de la financiación propia y solicitada a la convocatoria.
9. Formación necesaria para llevar a cabo el proyecto, si se precisa.

Firma de la persona coordinadora de la mesa intersectorial o grupo de trabajo

Información básica sobre Protección de Datos:

El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

La finalidad de este tratamiento es gestionar información de iniciativas de promoción de salud dirigidas o realizadas por entidades y profesionales de ámbito educativo, comunitario, social, local y sanitario que pueden incluir actividades, proyectos, recursos, activos para la salud o acciones formativas, de las actuaciones de educación y promoción de salud y sus redes en Aragón.

La legitimización para el tratamiento de los datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, https://aplicaciones.aragon.es/notif_l opd_pub/details.action?fileId=678